



## INFORME DE NO EJECUCIÓN DEL PROYECTO

(1)ID 386	<sup>(2)</sup> FECHA 25/05/2023
(3)CENTRO DIRECTIVO COMPETENTE DIRECTIVO	ECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS SOCIALES
(4)PROPUESTA CIUDADANA INICIAL	Compra de viviendas y su posterior adaptación para la creación de un centro de personas sin hogar en Cullera.
(5)PROYECTO PRESUPUESTADO	El recurso de vivienda para la atención de personas sin hogar no está previsto en la normativa actual de tipologías de centros de servicios sociales y además no se considera idóneo para la atención de estos usuarios. Por ello, teniendo en cuenta las necesidades que pretende cubrir esta propuesta ciudadana, se ha pretendido adecuar un inmueble que ponga a disposición el Ayuntamiento de Cullera para convertirlo en un centro de atención a personas sin hogar.
(6) ACTUACIONES PREPARATORIAS	Se mantuvieron diversos contactos con el Ayuntamiento de Cullera y se estudió la posibilidad de una licitación pública para la posterior ejecución de las obras de adecuación del inmueble que cediera el Ayuntamiento para destinarlo a un centro de personas sin hogar.
<sup>(7)</sup> MOTIVACIÓN DE NO EJECUCIÓN	El Ayuntamiento ha manifestado a esta Dirección General en reunión celebrada el pasado 14 de febrero de 2023, que no está interesado en ceder ningún inmueble para destinarlo al uso de centro de personas sin hogar.

(1) Código de propuesta de inversión (2) Fecha de emisión del presente documento	
(3) Centro directivo que posee las competencias en la materia del proyecto	20r.
(4) Propuesta ciudadana que resultó ganadora para la inversión en la fase de apoyos (5) Propuesta ciudadana que será ejecutada una vez realizado el informe de viabilidad. Comentar si se ha producido algún cambio en la fo	ormulación de la propuesta ciudadana y, en su caso, justificarlo.
(6) Indicar las diferentes actuaciones preparatorias que se hayan llevado a cabo por el órgano competente en orden a ejecutar el proyecto	
7) Justificación de la imposibilidad de ejecutar el proyecto presupuestado	
8) Гітта	(8)FIRMA ÓRGANO COMPETENTE
	"FIRIM ORGANO COMPETENTE
$cO_{IA}$	
elby.	
(7) Justificación de la imposibilidad de ejecutar el proyecto presupuestado (8) Firma	
e Reine	
CRY.	
×03.	
OBJE-3	